



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Control Interno



## INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano y cualificar a los servidores públicos desarrollando sus competencias con el fin de acercarse al ciudadano y cumplir con los fines constitucionales para los que fueron creadas.

La Ley 87 de 1993, en su artículo 1, establece el Control Interno como un sistema integrado por el esquema de organización adoptados por la entidad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”.

La Oficina de Control Interno de Gestión de el Hospital Regional de Sogamoso ESE en cumplimiento de sus funciones dio acatamiento a lo establecido en el artículo 74 de la ley 1474 del 2011 dando a conocer su informe de gestión correspondiente al plan operativo anual de su oficina.



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Control Interno



## **INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO GESTIÓN VIGENCIA 2013**

### **GESTIÓN Y ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

La entidad cuenta con la estructura Instrumental para la implementación del sistema de Control Interno, compuesta por la Gerencia, la cual le corresponde establecer, desarrollar y mantener el SCI del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. y la aplicación de las recomendaciones en materia de Control Interno; al Asesor de la oficina de Control Interno le corresponde la verificación posterior y selectiva de los elementos de control, apoyado en la organización de estos, informando las deficiencias y generando recomendaciones, para el seguimiento a planes de mejoramiento; el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, ha adelantado los procesos de su competencia, garantizando su efectividad, cumplimiento de objetivos y metas institucionales; los comités institucionales elaboran e implementan los planes operativos a nivel de grupo y los Servidores Públicos son los responsables de la ejecución del control y de la operatividad eficiente de procesos y procedimientos.

#### **A. INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2012**

El informe ejecutivo anual de control interno para la vigencia 2012, se presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- en materia de Control Interno de acuerdo a las directrices trazadas, el 28 de Febrero de 2013.

#### **B. INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2012.**

El suscrito por la Jefe de Control Interno, realizó el informe de Control Interno Contable de la vigencia 2012, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP. Presentado el 15 de Febrero de 2013.

#### **C. AUDITORIAS REALIZADAS DE ACUERDO AL PLAN DE AUDITORIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD.**

##### **1. Análisis de análisis de inventarios: Almacén y Farmacia.**

Junto con Revisoría Fiscal se realiza el seguimiento a las diferencias encontradas en los inventarios físicos de farmacia y almacén, las cuales son informadas con oportunidad para la toma de decisiones. Algunas de las recomendaciones en la implementación del código de barras para disminuir los



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Control Interno



errores en digitación y solicitar a los médicos que la fórmula que llega a farmacia sea legible para que el despacho de la misma sea el adecuado.

## **2. Seguimiento a medicamentos vencidos**

Se realiza acompañamiento al área de Calidad en cuanto a la revisión de medicamentos en piso; donde sale como recomendación la implementación de un formato de devolución de medicamentos e insumos médico quirúrgicos a la farmacia para minimizar el riesgo de medicamentos vencidos, así como la eliminación de las reservas en piso.

De la misma manera se solicitó una revisión periódica de los medicamentos que están bajo la custodia del jefe de servicio de enfermería por piso, para que diariamente realice el inventario de los medicamentos del carro de paro y sean rotados de tal manera que evite el vencimiento de los mismos.

## **3. Auditoria al proceso de contratación.**

Se tomó como principal insumo las carpetas de los contratos y la base de datos respectiva, revisando uno a uno los soportes de los mismos, verificando el cumplimiento de las etapas: Precontractual, contractual y poscontractual. Como recomendaciones se plasmó: Generar una base de datos de los proveedores con datos actualizados, elaboración con oportunidad de las actas de liquidación, archivar y foliar las carpetas de posesión de contratación, así como la actualización del Estatuto de Contratación.

## **4. Auditoria Área Administrativa – Tesorería.**

Se realiza el seguimiento y revisión de las conciliaciones bancarias, donde se determina una diferencia de \$23.680 en el mes de Octubre de la cuenta del Banco Coomeva cuenta corriente 280100728801, el cual fue subsanado con oportunidad.

Se recomendó la digitalización de la información y posterior archivo, ya que el espacio actual es insuficiente para garantizar la debida custodia.



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Control Interno



## **5. Seguimiento a la funcionalidad de los comités asistenciales.**

Los comités asistenciales se realizaron los últimos jueves de cada mes, contando con la asistencia de la mayoría de los líderes de proceso. Sin embargo se encuentra que los compromisos adquiridos en reuniones previas en muchas de las ocasiones no son cumplidas, dificultando así el logro de los objetivos institucionales. De igual manera, se recomendó la asistencia de la Gerencia y las subgerencias, ya que en ellos recaen muchas de las decisiones para superar muchas de las dificultades.

## **6. Revisión de procedimientos.**

Se realiza la actualización del Mapa de Procesos, donde se consolida los procedimientos para cada uno de ellos y los POES, este material es enviado a los correos de los líderes de proceso.

## **7. Arqueos de caja.**

Junto con Revisoría fiscal se realizan arqueos periódicos donde los controles establecidos dan una certeza de los manejos apropiados de los recursos del Hospital Regional de Sogamoso.

## **8. Facturación y Glosas**

En el Hospital Regional de Sogamoso ESE, en el año 2013 se llevo a cabo el estudio de lo facturado y glosado durante el periodo correspondiente al año, se determinaron las causas de glosas, con el fin de presentar a las directivas de la Entidad estrategias encaminadas a disminuirlas y a lograr una óptima utilización de los recursos. Para el efecto se realizo una investigación de campo compilando los datos encontrados en los archivos físicos de la Entidad, ubicados en la oficina de Auditoria médica del Hospital. Luego de dicha compilación, la información así obtenida fue analizada de una manera pormenorizada atendiendo a un criterio de búsqueda de las principales causas de glosas y del tratamiento dado hasta ese momento por el personal encargado. Se pudo concluir que las directivas de la Institución hasta ese momento no tenían conocimiento de la problemática planteada y por ello no existían decisiones tendientes a mejorar o a subsanar los errores existentes, generando con esta situación consecuencias negativas para la Entidad desde el punto financiero y de optimización de recursos.



Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Control Interno



GLOSAS CONCILIADAS 2013										
ENTIDAD	N° DE GLOSAS	CAUSAS					COBERTURA	EXTEMPORANEAS	RESPUESTA A GLOSAS	
		PERINENCIA	SOPORTE	AUTORIZACION	TARIFAS / FACTURACION	ACETADA			NO ACEPTADA	
CAPRECOM	2180	244	1837	15	61		23	465	1715	
COMFABOY	1410	860	451	28	71			196	1214	
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA	1250	82	656	24	440	48		600	650	
COMPARTA	812	247	396	100	69			358	454	
COOMEVA	768	462	188	2	116			368	400	
FAMISANAR	99	30	58	11				49	50	
COMFAMILIAR	2761	2686	49		26			1602	1159	
COMFAMILIAR CAPITAS	696					696		567	129	
COMFAMA	4	1	3					1	3	
APLISALUD	36	21	14		1			12	24	
POLICIA	852	347	107		398			295	557	
BATALLON	424	30	238	122		34		254	170	
SEGUROS DEL ESTADO	48	24	10		14			27	21	
SALUDCOOP	81	27	11		43			38	43	
NUEVA EPS	201	30	74	35	62			48	153	

De este estudio, sale la propuesta de contratar a persona Jurídica que realice el seguimiento y cobro de lo facturado, así como la contratación de un auditor que realice concurrencia en piso para disminuir los indicadores objeto de glosas como es pertinencia y soporte.

De esta manera se concluye que las cuentas por cobrar por venta de servicios asciende a 31 de diciembre de 2013 \$15.092.853.421,15 significando un aumento del 17;70% respecto al año 2012 y donde se evidencia que por facturación radicada y pendiente por radicar corresponde al 57,21% del total de la cartera.

### 9. Seguimiento a Las PQRS

Junto con la oficina de SIAU, se realiza la apertura de buzones cada quince días, así como el seguimiento a las PQRS que llegan a la oficina de SIAU y/o las encontradas en buzones, muchas de aquellas peticiones se solucionan en el momento y las otras se les realiza notificación a las diferentes empresas o dependencias según corresponda para resolver adecuadamente las PQRS de los usuarios, se consolida en el informe anual de seguimiento a las PQRS el cual es publicado en página web.

### 10. Seguimiento al POA

El POA, permite observar las potencialidades y posibles modificaciones al momento de prestar el servicio a cada uno de nuestros usuarios, generando una mayor calidad y compromiso de cada una de las instancias de la E.S E, de esta manera se trazan unas estrategias rectoras de este Plan y unos objetivos específicos para llevar a cabo cada uno de los objetivos misionales y administrativos que tengan como eje la necesidad de generar Bienestar a la



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Control Interno



población objeto y a toda el área de influencia de la E.S.E teniendo en cuenta que es un hospital que presta servicios de segundo nivel de complejidad.

### **11.Revisión de hojas de vida de médicos de urgencias**

Se realiza una revisión de las hojas de vida de los médicos que trabajan en el área de urgencias con el propósito de verificar el cumplimiento de requisitos establecidos por la entidad, de donde se corrobora que el 90% de ellos cumple, esta situación es notificada a la empresa contratante que es Urbamed SAS, lo cual es solucionada con oportunidad, se recomienda a la Gerencia, abstenerse de contratar con empresas sin el lleno de los requisitos.

### **12.Revisión cumplimiento de horario en consultas especializadas.**

Junto con la oficina de SIAU y por las continuas peticiones de nuestros usuarios, se procede a la realización de una auditoria tendiente a la verificación del cumplimiento de horario de los médicos especialistas.

Se evidencia el incumplimiento de alguno de ellos por cuanto no hay la debida oportunidad en la atención. Se recomendó realizar seguimiento por la Subgerencia científica y toma de correctivos necesarios así como el aumento de horas de algunas especialidades como Urología, psiquiatría y Medicina Interna, entre otras con el fin de mejorar el indicador de oportunidad.

### **13.Revisión de matrices de riesgo por proceso.**

Se adelanta auditoria con el fin de establecer qué procesos tienen definida la matriz de riesgos, se corrobora que de 18 procesos aprobados, sólo 4 de ellos tienen un borrador de matriz de riesgos, de esta auditoría surgen mesas de trabajo con los diferentes líderes de proceso para proceder a identificar y valorar el riesgo.

### **14.Recepción y entrega de fichas.**

Se hace una revisión del procedimiento, horario y personal que ejecuta la actividad de entrega y recepción de fichas, donde se puede determinar que se debe modificar el horario de visitas de tal manera que se amplíe el servicio hasta las 7:00 p.m. ya que ha sido una solicitud expresa de nuestros usuarios, de igual manera se establece que se deben adquirir nuevas fichas ya que las que se encuentran deterioradas dando mala imagen a la Entidad.

### **15.Seguimiento Elaboración del presupuesto.**

Para la elaboración del presupuesto vigencia 2013, se contó con la participación de las diferentes áreas las cuales suscribieron ante la oficina de presupuesto sus necesidades para la vigencia, se cuenta con el procedimiento PGAF-01. Elaborar y ejecutar presupuesto. Donde se contó con la debida planeación y siguiendo los lineamientos del Manual de programación presupuestal emanado de la secretaría de Hacienda de la Gobernación de Boyacá.

Se contó con documentos como: Plan de Desarrollo, Plan de Compras, Plan de mantenimiento, Necesidades de gastos de personal y plan de inversiones.

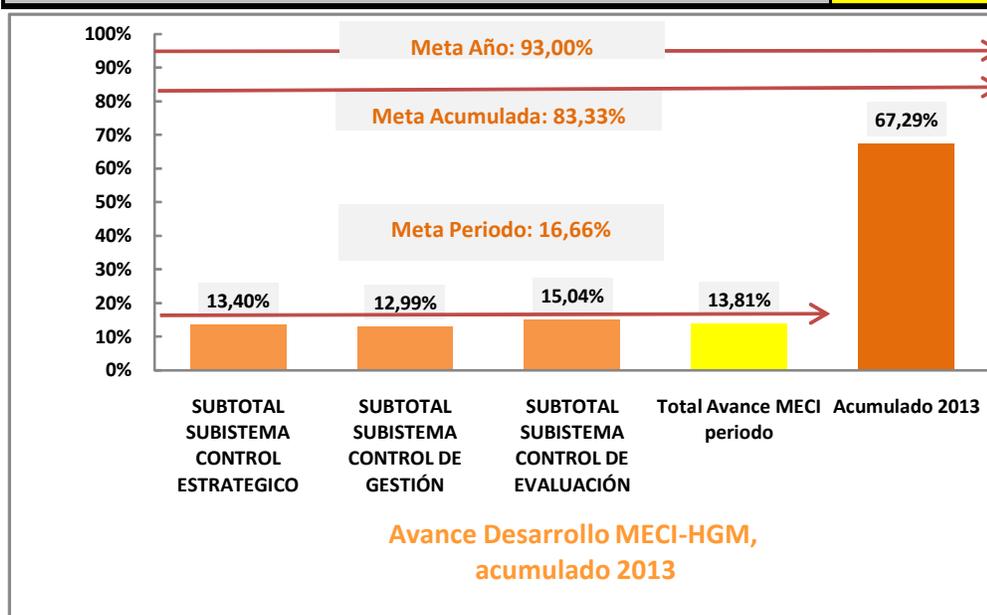


Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Control Interno



## 16. Medición de avance implementación del Sistema de Control Interno

SUBTOTAL SUBISTEMA CONTROL ESTRATEGICO	13,40%
SUBTOTAL SUBISTEMA CONTROL DE GESTIÓN	12,99%
SUBTOTAL SUBISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN	15,04%
Total Avance MECI periodo	<b>13,81%</b>
Acumulado 2013	<b>67,29%</b>
Proyección 2013	<b>83,96%</b>



Anexo cuadro de resultados.

### D. REUNIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.

El comité de control interno del Hospital Regional de Sogamoso ESE durante la vigencia 2013, realizó diez (10) reuniones en las cuales se trataron temas importantes para el logro de los objetivos institucionales. Se dejó soporte en actas de reunión de comité de control interno que reposan en la oficina de Control Interno de la entidad.

### E. INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, Artículo 9 -**Reportes del Responsable de Control Interno**. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Control Interno



página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

Se han presentado a la alta gerencia y publicado en la página web de la entidad [www.hospitalregionalsogamoso.gov.co](http://www.hospitalregionalsogamoso.gov.co) los informes pormenorizado del estado del control interno del Hospital Regional de Sogamoso ESE correspondiente a los siguientes periodos:

**INFORMES PORMENORIZADOS**  
PERIODO FEBRERO A JUNIO 2013  
PERIODO JULIO A NOVIEMBRE 2013

## **F. PRESENTACIÓN INFORME ESTADO DE LAS QUEJAS**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, Artículo 76, “en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad. **La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.** En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios. Todas las entidades públicas deberán contar con un espacio en su página web principal para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones a la manera como se presta el servicio público”.

**PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2013:** El informe correspondiente a este periodo fue publicado en la página web de la entidad en Enero de 2014.

## **G. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.**

La oficina de Control Interno en la vigencia 2013, realizo seguimiento a través de sus informes de evaluación y seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por el Hospital Regional de Sogamoso ESE con la Contraloría General Del Departamento.



Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Control Interno



## **H. PRESENTACIÓN INFORME SOBRE DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE**

Se solicitó al ingeniero FREDY GONZALEZ, la información que hace parte del informe sobre derechos de autor software.

El 16 de Marzo de 2012 vía electrónica se remitió el informe sobre derechos de autor a la página web [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co).

## **I. FOMENTO CULTURA DE AUTOCONTROL**

Se realizan publicaciones en página web y envío a los correos electrónicos de folletos alusivos al fomento de la cultura de autocontrol, adicionalmente se aprovecha el espacio de las inducciones y se realiza sensibilización sobre la responsabilidad y el autocontrol en el desarrollo de sus actividades.

## **J. CAPACITACIONES MECI-CALIDAD**

Se contó con el apoyo de la ESAP para brindar capacitación a los líderes de proceso del Hospital regional de Sogamoso en cuanto a la implementación y seguimiento a MECI.

## **K. ELABORACION PROYECTO DE INCLUSION DEL CARGO DE CONTROL INTERNO EN PLANTA**

Durante la vigencia 2013, se realizó estudio técnico de acuerdo a la metodología de la DAFP para la inclusión del cargo de control interno dentro de la planta de personal del Hospital Regional de Sogamoso, así como lo establece la Ley 1474 de 2011, se han realizado las diferentes consultas a: DAFP, Secretaria de Salud de Boyacá, CNSC, Ministerio de protección social.

## **L. CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES**

Junto con el SENA y los evaluadores por competencias laborales certificados (Me incluyo), se logró certificar a 80 colaboradores y funcionarios del Hospital Regional de Sogamoso en las siguientes normas de competencias laborales:

230101015. Orientar a la persona según el servicio solicitado de acuerdo con el portafolio de servicios institucional y normatividad en salud vigentes.

## **M. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CALIDAD DE INVITADO A LOS SIGUIENTES COMITÉS INSTITUCIONALES EN FORMA PERIÓDICA:**

1. Comité de Farmacia y Terapéutica.
2. Comité de gerencia
3. Comité de conciliación
4. Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.
5. Comité Técnico Científico.
6. Comité de Licitaciones y adjudicaciones
7. Comité de Cartera y auditoria médica



*Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Control Interno*



8. Comité interno disciplinario
9. Direccionamiento y Gerencia
10. Comité de contratación
11. Comité de calidad

Asistencia a reuniones programadas por parte de las dependencias, la Gerencia y la Junta Directiva, para tratar temas específicos.

Sogamoso 2014.

**BELSSY ENITH RICAURTE BALLESTEROS**

Asesora de Control Interno



*Hospital Regional de Sogamoso*  
*Empresa Social del Estado*  
*Control Interno*



## **INFORME DE GESTION DE CONTROL INTERNO AÑO 2013**

**BELSSY ENITH RICAURTE BALLESTEROS**

**Marzo 2014**